



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 20
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:09 horas del día **miércoles 10 de noviembre del año 2021**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Administrador Municipal, don Luis Álvarez Ortega y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre adjudicación del proyecto "Equipando San Sebastián" a la Junta de Vecinos Población San Sebastián en el marco del Programa Fortaleciendo la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 7.- Exposición del Programa Acompañamiento Familiar Integral.
- 8.- Varios.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

La Secretario Municipal hace presente que el acta N° 19 correspondiente a la sesión del 03 de noviembre de 2021, les fue remitida el día de ayer mediante correo electrónico.

El Alcalde consulta si existen observaciones al acta enviada, lo que no acontece.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del acta N° 19 correspondiente a la sesión del 03 de noviembre de 2021, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número



uno y que se compone únicamente del certificado emitido por el Director de Administración y Finanzas, de fecha 09 de noviembre, mediante el cual remite los antecedentes de contrataciones de personal del municipio y sus servicios traspasados, en el trimestre julio a septiembre de la anualidad en curso.

3.- Pronunciamiento sobre adjudicación del proyecto “Equipando San Sebastián” a la Junta de Vecinos Población San Sebastián en el marco del Programa Fortaleciendo la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021.

El Alcalde inicia el punto señalando que se trata de un tema visto en la sesión anterior, en la cual se indicó la conveniencia de contar con la presencia de un representante del FOSIS para conocer más sobre el proyecto y el fondo al cual fue postulado, solicitando un informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual se agrega a la presente acta con el número dos.

Continúa indicando que por este motivo, se invitó a don César Rojas, Encargado de Programas del FOSIS Región del Maule, a quien agradece su presencia y concede la palabra.

Don César Rojas luego de saludar, explica el objetivo del Programa Fortaleciendo la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021, señalando que se trata de una licitación pública, que requiere el pronunciamiento favorable del Honorable Concejo Municipal, para luego ser presentado ante el Gobierno Regional del Maule.

Añade que esta entidad, aprobó que cada comuna fuera beneficiada con un proyecto y en este caso, se trata de una iniciativa de 2,1 millones, que fue postulada por la Junta de Vecinos Población San Sebastián y a la que podrían haber accedido otras entidades, bajando la información y postulando. Continúa indicando que los proyectos fueron evaluados por una persona ajena al FOSIS y que la iniciativa en cuestión, pretende el equipamiento con mesas, sillas, entre otros, en un procedimiento IRAL, esto es, una iniciativa regional de asignación local.

Especifica que si se hubiera presentado más de una postulación en la comuna, se habría tenido que dirimir entre los postulantes, pero en el caso actual, sólo existió una postulación.

El Alcalde consulta si hay algún referente municipal para evaluar los proyectos o sólo se trata de personal del FOSIS.

Don César Rojas responde que sólo el FOSIS evalúa las postulaciones, no obstante que con antelación comunican al municipio la apertura del fondo, para difundir entre las organizaciones.

El Alcalde hace hincapié en que no existe un referente municipal y lo que hoy se pide es que se valide el proceso llevado a cabo por el FOSIS.

Don César Rojas le indica que el mecanismo IRAL establece que el municipio como conocedor del territorio, es quien debe pronunciarse respecto de la asignación.

El Concejel Tizado agradece la presencia del representante del FOSIS y consulta si los montos son iguales para todas las comunas y si la misma organización puede postular el año siguiente, o se trata de una asignación excluyente.

Don César Rojas responde que todas las comunas recibieron 2,1 millones, siendo excluyente, pero pudiendo postular luego de dos años.



El Concejal Tiznado pregunta cuál es el seguimiento que hace el FOSIS al proyecto.

Don César Rojas le explica que el plazo de ejecución es de 6 meses, tiempo durante el cual, la organización contará con el apoyo profesional para llevarlo a cabo bien, incluyendo la entrega de capacitaciones en liderazgo y otros temas de interés para la organización.

El Concejal Quezada consulta la cantidad de organizaciones que pueden postular a este fondo.

Don César Rojas le indica que pueden postular todas las organizaciones que quieran hacerlo, cuyas postulaciones luego de evaluadas, tendrían que ser seleccionadas por el Concejo Municipal, para decidir cuál será la adjudicada.

El Alcalde agradece la exposición, le envía sus saludos al Director Regional del FOSIS y destaca la importancia de que una junta de vecinos de la comuna, haya resultado beneficiada.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la adjudicación del proyecto “Equipando San Sebastián” a la Junta de Vecinos Población San Sebastián en el marco del Programa Fortaleciendo la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021, lo que es aprobado por unanimidad.

4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

La Encargada de Finanzas (S) del Departamento de Salud, doña Paula Parada, hace presente la existencia de siete modificaciones presupuestarias de su unidad, para someter a pronunciamiento en esta sesión, las que se agregan a la presente acta con el número **tres** y se refieren a:

UNIDAD SALUD

Modificación Presupuestaria N° 86/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Programa Sembrando Sonrisas”, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por M\$2.509.

Modificación Presupuestaria N° 87/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2021”, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por M\$1.791.

Modificación Presupuestaria N° 88/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los fondos incorporados por extensión de honorarios área no respiratoria, desde noviembre a diciembre de 2021, de Gestión SP 01, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por M\$16.055.



Modificación Presupuestaria N° 89/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria año 2021”, mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por M\$8.000.

Modificación Presupuestaria N° 90/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por M\$157.

Modificación Presupuestaria N° 91/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas Sename año 2021”, mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por M\$10.267.

Modificación Presupuestaria N° 92/2021

Modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al “Convenio Capacitación Universal”, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por M\$877.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las modificaciones presupuestarias N° 86 a 92 del Departamento de Salud, las que son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Jefe de Proyectos y Licitaciones del Departamento de Educación, don Benjamín Quezada, hace presente la existencia de una modificación presupuestaria de su unidad, para someter a pronunciamiento en esta sesión, la que se agrega a la presente acta con el número **cuatro** y se refiere a:

UNIDAD DE EDUCACIÓN

Modificación Presupuestaria N° 35/2021

Suplementación presupuestaria correspondiente a aumento de obras para proyecto de conservación de Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos (La Quinta) por el monto de \$4.567.039 y Sala Cuna y Jardín Infantil Semilla de Vida (Llano Las Piedras) por un monto de \$5.402.092, mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por M\$9.969.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 35 del Departamento de Educación, la que es aprobada por unanimidad.



A continuación, la Secretario Comunal de Planificación, doña Nancy Chávez, hace presente la existencia de dos modificaciones presupuestarias de la unidad municipal, para someter a pronunciamiento en esta sesión, las que se agregan a la presente acta con el número **cinco** y se refieren a:

UNIDAD MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria N° 66/2021

Modificación presupuestaria con la finalidad de distribuir fondos por Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal FIGEM (operación calzada), mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por \$90.820.373.

El Alcalde destaca que se trata de un premio a la gestión que ha ganado el municipio junto a sus funcionarios, lo que habla bien del compromiso de los Directores y funcionarios, no obstante se declara sabedor de que falta mucho por avanzar. Añade que el destino de estos fondos, será la compra de un inmueble que solucionará varios temas.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 66 de la unidad municipal, la que es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 67/2021

Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar el Programa Celebración de Navidad 2021, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por \$2.025.000.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 67 de la unidad municipal, la que es aprobada por unanimidad.

5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Alcalde hace presente que en las carpetas entregadas a los Sres. Concejales, se encuentran las modificaciones presupuestarias para pronunciamiento en una próxima sesión.

Se agregan a la presente acta con el número **seis**, las modificaciones de la unidad de salud N° 93 a 95 y las modificaciones de la unidad municipal N° 68 a 70.

6.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

La Directora de Desarrollo Comunitario (S), doña Paola Contreras hace entrega de dos informes de subvención municipal, que se agregan a la presente acta con el número **siete**, a través de los cuales solicita el pronunciamiento favorable de las siguientes solicitudes:

N°	Institución	Objetivo	Monto sugerido
1	Club Deportivo Unión Villa San Luis	Financiamiento para la instalación de riego para el campo deportivo	\$1.000.000



El Concejal Tiznado señala que le parece muy bien que se apoye a las organizaciones deportivas, especialmente a los equipos de fútbol, que en virtud de la pandemia, no han tendido ingresos, pero sí gastos, necesarios para la mantención de sus campos deportivos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la subvención municipal indicada, la que es aprobada por unanimidad.

N°	Institución	Objetivo	Monto sugerido
2	Club de Pesca Los Spinner de Longaví	Financiamiento para traslado de 18 socios a la localidad de Toltén a un torneo	\$600.000

El Concejal Tiznado hace presente que el día anterior revisó la documentación, surgiéndole la duda respecto a si la pesca se considera un deporte, lo que investigó, encontrando que sí lo es y motivo por el cual considera muy conveniente el apoyo que se le está dando a esta organización, especialmente porque se trata de deportes no tradicionales que se deben potenciar.

La Concejala Silva expone que junto al Concejal Bauerle agradecen al Alcalde que presentara esta solicitud, por medio de la cual varias familias concurrirán en representación de la comuna a Toltén.

El Alcalde agradece a los Concejales que le presentan ideas para apoyar a deportes nuevos o innovadores.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la subvención municipal indicada, la que es aprobada por unanimidad.

7.- Exposición del Programa Acompañamiento Familiar Integral.

La Directora de Desarrollo Comunitario (S), doña Paola Contreras comienza una exposición sobre el tema, apoyada de una presentación visual que se agrega a la presente acta con el número **ocho**.

El Alcalde le consulta sobre la duración de su exposición, lo que es respondido por la expositora indicándole que entre 10 a 15 minutos, siéndole concedido 10 minutos.

La Directora de Dideco (S) señala los aspectos principales del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, indicando en primer lugar su objetivo, esto es, entregar a las familias de extrema pobreza y/o con alta vulnerabilidad social, apoyo integral, con el objeto de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en los ámbitos de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.

Añade que este programa se ejecuta vía convenio entre el municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS. Informa los nombres del equipo comunal del programa y los años de experiencia de cada uno. Explica el sistema intersectorial de protección social y su evolución en los años, indica y explica los componentes del programa, esto es, el acompañamiento psicosocial y sociolaboral, los temas que el programa trabaja, las familias activas y egresadas, el componente de transferencias monetarias, el componente servicios y prestaciones, las tareas del AFI, entre otros.

El Concejal Tiznado agradece la presentación y consulta cuáles son las dimensiones de bienestar más complejas que se abordan, especialmente teniendo



en consideración que Longaví tiene el doble del nivel de pobreza en comparación con el nivel regional y el triple que a nivel nacional.

La Directora de Dideco (S) le indica que, a su juicio, el acceso a la vivienda y el acceso al trabajo que les permita sustentar a sus familias, son las dos dimensiones más importantes a trabajar. En este aspecto, hace presente que el programa de emprendimiento de FOSIS, no tiene contemplado una preselección que pudieran hacer los funcionarios de este programa para potenciar el acceso de sus usuarios. En el ámbito de vivienda, ayudan a las familias a postular a los subsidios de construcción o saneamiento de terrenos.

El Concejal Tiznado pregunta cómo distribuyen los cinco cupos que tienen para sus usuarias en el programa Sonrisas.

La Directora de Dideco (S) responde que se trata de un convenio del Mideso con Sernameg, a través del cual lograron una cantidad mínima de cupos para sus usuarias, sin perjuicio de lo cual, quienes no resulten beneficiadas, pueden acceder directamente a través del CESFAM a similares prestaciones.

La Concejala Silva agradece y felicita el trabajo efectuado por el programa, declarando tener conocimiento de la buena labor desarrollada a través de los años.

La Directora de Dideco (S) destaca que efectivamente trabajan y ayudan a las familias, muchas veces con muy pocos recursos, tanto en temas personales que les acontecen como en el acceso a prestaciones médicas.

La Concejala Ferrada señala igualmente haberse enterado de personas que están siendo beneficiadas con el programa de saneamiento de terrenos. Hace presente que no conocía el paquete de beneficios y aspectos que lleva el programa, por lo que le dirá a algunas personas que se acerquen para acceder a él.

La Directora de Dideco (S) destaca que el programa sólo atiende a usuarios que están inscritos, sin perjuicio de lo cual, cualquier persona puede solicitar la asesoría para saneamiento de títulos, a través de la unidad de vivienda municipal.

El Alcalde hace presente la antigüedad del programa y señala haber estudiado los indicadores, por lo que, tal como señaló el Concejal Tiznado, le inquieta que el país está en vías de crecimiento, pero se mantienen los indicadores de pobreza, resultando preocupante que no se vea que el programa determine qué es lo que está pasando, pues siguen muchas personas con dificultades para insertarse.

Señala haber analizado el tema y a su juicio, una causa sería la procreación con índices de alcoholismo, más algún componente genético, cuyo análisis consta en audio.

Finalmente, le consulta a la expositora, qué política pública comunal se podría implementar en el municipio en el futuro, para mejorar estos indicadores y agradece la exposición efectuada.

La Directora de Dideco (S) destaca que existen políticas públicas a nivel gubernamental y otras a nivel comunal, que entregan un cambio sustancial en la calidad de vida de las personas, como la mejora de sus viviendas.

El Alcalde aclara que su posición política es de derecha y aunque existe un alto gasto en el área social, solicita analizar la implementación de una política pública a largo plazo que modifique en el futuro estos indicadores.



La Concejala Ferrada señala creer que el cambio en las personas, está ligado a su espíritu de superación y cuenta su experiencia personal, en la que pese a muchas dificultades, lograron salir adelante.

Los miembros de la Sala agradecen la presentación y el Alcalde da por cerrado el punto.

8.- Varios.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo antes de ofrecer la palabra para los puntos varios, señala que estudiará una propuesta para abordar este punto de la convocatoria, a objeto de que sea una instancia grata y sin inconvenientes. De igual modo, sugiere que las solicitudes se presenten por escrito, cuando se traten de temas complejos.

El Concejal Tiznado señala en primer lugar, que comparte con el Alcalde su propuesta de que esta instancia, sea una oportunidad para el diálogo, en un ambiente ameno.

En un segundo orden de consideraciones, el Concejal Tiznado hace presente que el nivel de pobreza también está relacionado con el nivel de educación de las personas y pone como ejemplo, las múltiples situaciones que se conocen de basura botada en las riberas de los ríos, siendo importante educar para que no se repita y por lo que sugiere implementar un número de denuncia municipal, en la que a través de la entrega anónima de información, se puedan enviar fotografías a modo de evidencia, datos con los cuales el Inspector pueda denunciar a los infractores.

En un tercer orden de ideas, el Concejal Tiznado reitera una petición expuesta en sesiones anteriores, respecto a la conformación de Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, lo que solicita sea incluido dentro de una próxima convocatoria.

El Alcalde agradece las sugerencias presentadas por el Concejal y señala que el Administrador Municipal, las estudiará para dar respuesta.

En sus puntos varios, el Concejal Quezada consulta si existe alguna iniciativa que busque la reparación de las murallas del gimnasio municipal, que se encuentra muy deteriorado.

La Secretario Comunal de Planificación, doña Nancy Chávez le responde que están prontos a subir un proyecto de reparación de dicho inmueble, que incluye cambio de piso, techo y otros aspectos considerables.

En un segundo lugar, el Concejal Quezada hace presente la necesidad de contar con una Oficina Municipal en el Departamento Social, que esté a cargo de asesorar en las postulaciones al FUAS, pues muchos jóvenes no saben cómo postular ni renovar sus beneficios estudiantiles.



La Concejala Silva hace presente que en distintas poblaciones le han manifestado un problema importante que se produce por las garrapatas y motivo por el cual, solicita que se estudie la entrega de un servicio de fumigación para las poblaciones.

El Alcalde le señala que el tema estaba considerado como una política municipal, por lo que instruye que la unidad de Dideco lo aborde en forma urgente.

En sus puntos varios, el Concejal Sánchez hace entrega de una invitación efectuada por Capacitación y Asesorías Estrategia SpA a una actividad de capacitación en la comuna de Pinto, el cual entrega y se agrega a la presente acta con el número **nueve**.

La Secretario Municipal solicita la palabra para hacer presente que las actividades de aprendizaje, como la indicada, se encuentra aprobadas dentro de los medios de apoyo y capacitación para el Honorable Concejo, sin embargo la Ficha Presupuestaria tiene casi agotados sus fondos, motivo por el cual, de ser aprobada esta actividad, puede requerirse la presentación de una modificación presupuestaria para solventarla.

El Alcalde consulta las materias que serán abordadas en la actividad y no obstante compartir la importancia de la capacitación, señala que ésta puede darse en charlas de otro tipo, siendo necesario evaluar su pertinencia y también la capacidad presupuestaria del municipio. Consulta además, si existen más interesados en asistir y cuál es su costo.

La Concejala Silva le indica que de existir recursos, es posible que asista.

La Secretario Municipal responde que el valor de la inscripción es de 350 mil pesos más los viáticos, ítem este último para el cual no existe inconveniente, si para el primero en caso de varios interesados.

El Alcalde sugiere participar en los cursos que ofrecen la ACHM y la AMUCH, a diferencia de aquellos que provienen de invitaciones de particulares.

El Concejal Tiznado hace presente que por esta misma razón es importante participar en Comisiones de trabajo, en las que se puede aprender varios temas.

El Concejal Quezada destaca que varias de las invitaciones a capacitaciones de las Asociaciones señaladas por el Alcalde, son difíciles de aceptar por la distancia en su lugar de realización.

El Alcalde manifiesta que considerando que no existen los recursos para solventar las inscripciones, pero sí para viáticos, existe la posibilidad de aprobar la participación de los Sres. Concejales que lo deseen, debiendo cada uno solventar la inscripción.

En un segundo orden de consideraciones, el Concejal Sánchez solicita que un inspector municipal pueda visualizar los árboles envejecidos y coordine su corte, para evitar inconvenientes como los que se han producido los últimos días con algunas ventoleras.

El Alcalde le indica que se trata de un tema de privados, pues las personas que tienen árboles en su propiedad, deben ocuparse de ellos, estando el municipio imposibilitado de intervenir al interior de las propiedades, salvo que exista un informe social que avale la necesidad de solventarlo con recursos públicos.

En sus puntos varios, la Concejala Ferrada señala haber recibido muchas consultas respecto al tema del corte de árboles, por lo que dará la respuesta recién entregada por el Alcalde.

En un segundo orden de ideas, hace presente que ha efectuado muchas solicitudes a través del sistema OIRS, las que solicita sean respondidas, indicándosele al menos, la fecha en que se estima puedan ser abordadas, como acontece con la reparación de algunos caminos.

El Alcalde instruye al Administrador Municipal para que en una próxima sesión, incluya una exposición de Servicios Generales sobre el tema de los caminos.

En tercer lugar, la Concejala Ferrada expone haber realizado una presentación relativa a la necesidad de reparación del puente de Alto Llolinco, la que a la fecha espera la visita del personal municipal.

Finalmente, la Concejala Ferrada solicita se incluya dentro de la ruta del camión recolector de basura, a dos callejones que tienen muchas familias que necesitan este servicio.

El Alcalde le indica que el Administrador Municipal le dará la respuesta de los temas que son posibles de abordar. Respecto al tema de la basura, señala la existencia de un asunto complejo, derivado de los loteos agrícolas realizados con fines habitacionales, en los que varias personas quieren donar los caminos para obtener los servicios de electricidad, agua y recolección de residuos sólidos domiciliarios.

El Concejal Tizado solicita nuevamente la palabra para felicitar la iniciativa de nombrar a la cancha sintética de la escuela Juan de la Cruz Domínguez, con el nombre de "Emilio Jara", lo que considera un noble gesto.

El Alcalde señala que no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:28 horas se cierra la sesión.


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, a 09 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **10 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre adjudicación del proyecto "Equipando San Sebastián" a la Junta de Vecinos Población San Sebastián en el marco del Programa Fortaleciendo la Acción Comunitaria - Autogestionados 2021.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 7.- Exposición del Programa Acompañamiento Familiar Integral.
- 8.- Varios.

Se despide atentamente,


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


L. Alvarez/L. Galvez
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejales de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejales de la comuna.
- Sr. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejales de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejales de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.



AGREGADO N° 1
ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO

El director del Departamento de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de acuerdo al artículo 27 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades lo siguiente:

Que en el trimestre julio-septiembre de 2021 se efectuaron contrataciones de personal en el municipio y servicios traspasados. Se adjunta la información.

Se extiende el presente documento para ser entregado al Honorable Concejo Municipal.

Longaví, noviembre 9 de 2021.

CARLOS ENCINA VILLALOBOS
DIRECTOR DAF

C.C.

Longaví, octubre 22 de 2021.

INFORME N°01/2001

A : Director de Administración y Finanzas

Don Carlos Encina Villalobos.

DE : Encargada de RRHH.

María Isabel Troncoso Váldes.

Por el presente informe, de acuerdo a información solicitada, puedo indicar que las ultimas contrataciones durante el trimestre junio a septiembre 2021, son las siguientes:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	UNIDAD	SISTEMA CONTRACTUAL
1	ELGUETA ELGUETA RICHARD	8°	Dirección Desarrollo Comunitario	EE.PLANTA
2	TRONCOSO VALDES MARIA ISABEL	11°	Dirección de Adm. y Finanzas	EE.CONTRATA
3	VERDUGO BOBADILLA MARCO ANTONIO	8°	Dirección de Seguridad Pública	SUPLENTES

Atentamente,


MARIA ISABEL TRONCOSO VALDES
ENCARGADA RRHH

PERSONAL CONTRATADO DESDE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2021.-

Estamento	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Calificación profesional o formación	Cargo o función	ESTABLECIMIENTO	HORAS CRONOLÓGICAS	Fecha de inicio	Fecha de término	OBSERVACIONES
DAEM	GONZALEZ	TOLEDO	KARLA VICTORIA	PROFESIONAL	FONODILOGO PROGRAM	DAEM ESTABLECIMIENTOS INTEGRACION	10	01/07/2021	31/12/2021	CONTRATACION HORAS PIE
DAEM	GUERRERO	NUÑEZ	MAURICIO DANIEL	PROFESIONAL	PSICOLOGO EQUIPO EQUIN	DAEM ESTABLECIMIENTOS INTEGRACION	5	01/07/2021	31/12/2021	CONTRATACION HORAS PIE
DAEM	AGURTO	ARAVENA	KARINA ANDREA	PROFESIONAL	TRABAJADORA SOCIAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	10	30/07/2021	20/11/2021	MODIFICACION CONTRATO AUMENTO RENTA
DAEM	CANALES	GUZMAN	VALESKA MARIBEL	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	MONITOR EQUINOTERAPIA	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	25	01/07/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
DAEM	ESPINOZA	MORALES	DIEGO ROBERTO	PROFESIONAL	PSICOLOGO PROGRAMA HI	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	25	01/07/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
DAEM	PONCE	MOYA	DIEGO ANDRES	PROFESIONAL	PROFESOR DE EDUCACION	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	10	01/07/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
DAEM	VILDOSOLA	CASTILLO	VICTORIA ALEXAN	PROFESIONAL	CONTADOR AUDITOR FINAN	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	44	14/07/2021	INDEFINIDO	CONTRATACION
DAEM	SOTO	CID	FLAVIO ANTONIO	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	CHOFER	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	44	08/09/2021	05/11/2021	CONTRATACION
DOCENTE	MOLINA	TAPIA	ISABEL	PROFESIONAL	DOCENTE	G-473 "LUIS PEREIRA INIGUEZ"	20	06/09/2021	31/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	ALVEAL	JORQUERA	WALTER DANIEL	TECNICO NIVEL PROFESIO	TENS APOYO SEP	G-475 "MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ"	44	16/08/2021	28/02/2022	CONTRATACION SEP
ASISTENTE EDUCAC	PEREIRA	LOPEZ	CAROLINA	PROFESIONAL	FONOAUDIOLOGO PIE	G-475 "MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ"	26	13/07/2021	19/11/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	PEREIRA	LOPEZ	CAROLINA	PROFESIONAL	FONOAUDIOLOGO	G-475 "MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ"	16	15/03/2021	12/07/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	VILLALOBOS	VILLALOBOS	PAULET JAVIERA	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	MONITOR PIE	G-475 "MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ"	40	27/09/2021	31/12/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	ZAGAL	PARADA	FRANCISCA MACA	PROFESIONAL	FONOAUDILOGA PIE	G-481 "CARLOS MONTERO JARAMILLO"	9	20/09/2021	28/02/2022	RENOVACION CONTRATO CUPO POR RENUNCIA
ASISTENTE EDUCAC	AGURTO	ARAVENA	KARINA ANDREA	PROFESIONAL	TRABAJADORA SOCIAL	F-500 "ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA"	14	02/08/2021	04/10/2021	REEMPLAZO
ASISTENTE EDUCAC	ZAGAL	PARADA	FRANCISCA MACA	PROFESIONAL	FONOAUDILOGA PIE	F-500 "ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA"	20	20/09/2021	28/02/2022	RENOVACION CONTRATO CUPO POR RENUNCIA
ASISTENTE EDUCAC	SEPULVEDA	YAÑEZ	CRISTIAN FABIAN	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	AUXILIAR DE SERVICIOS ME	E-534 "JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ GON	44	14/07/2021	29/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	SALGADO	LUENGO	GENESIS	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	MONITOR PIE	E-534 "JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ"	44	01/09/2021	31/12/2021	CONTRATACION SEP.
ASISTENTE EDUCAC	SALGADO	LUENGO	GENESIS	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	MONITOR PIE	E-534 "JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ"	44	01/09/2021	31/12/2021	CONTRATACION SEP.
DOCENTE	ARAVENA	TORRES	PAOLA MARCELA	PROFESIONAL	DOCENTE	E-534 "JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ GON	44	01/09/2021	06/11/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	URIBE	BUSTAMANTE	CLAUDIO DE JESUS	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	MONITOR SEP	F-536 "GABRIELA MISTRAL"	7	02/08/2021	28/02/2022	CONTRATACION HORAS SEP.
DOCENTE	CAMPOS	MOLINA	CARLA FERNANDA	PROFESIONAL	DOCENTE	F-536 "GABRIELA MISTRAL"	44	02/09/2021	17/10/2021	REEMPLAZO PIE
DOCENTE	RAMIREZ	ENCINA	RAMON	PROFESIONAL	DOCENTE	F-536 "GABRIELA MISTRAL"	44	23/08/2021	28/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	CID	MEDEL	LUIS ESTEBAN	PROFESIONAL	FONOAUDIOLOGO PIE	G-537 "PAULA JORQUERA"	13	01/07/2021	23/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	CID	MEDEL	LUIS ESTEBAN	PROFESIONAL	FONOAUDIOLOGO SEP	G-537 "PAULA JORQUERA"	20	01/07/2021	23/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	DIAZ	TORRES	DIEGO SEBASTIAN	TECNICO NIVEL PROFESIO	MONITOR SEP	F-539 CARDENAL JOSE Ma CARO RBD33561	40	02/08/2021	28/02/2021	CONTRATACION SEP.
ASISTENTE EDUCAC	CERDA	MORALES	MARIELA	ENSEÑANZA MEDIA COMPL	AUXILIAR SERVICIOS M	F-539 CARDENAL JOSE Ma CARO RBD33561	44	01/09/2021	29/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA
DOCENTE	ROJAS	DURA	DANIELA	PROFESIONAL	DOCENTE	F-539 CARDENAL JOSE Ma CARO RBD33561	43	18/08/2021	31/10/2021	REEMPLAZO PIE
DOCENTE	CASTILLO	LASTRA	DANIELA PATRICIA	PROFESIONAL	DOCENTE	F-539 CARDENAL JOSE Ma CARO RBD33561	42	23/08/2021	20/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA

ASISTENTE EDUCAC	CASTRO	CARRASCO	PAOLA NICOLE	PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE	G-540 "EL CARMEN"	8	08/09/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
DOCENTE	AVILA	VASQUEZ	SOFIA	PROFESIONAL	DOCENTE	G-544 "MARCELA PAZ"	44	05/08/2021	29/11/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	AGURTO	ARAVERNA	KARINA ANDREA	PROFESIONAL	TRABAJADORA SOCIAL	G-544 "MARCELA PAZ"	18	02/08/2021	04/10/2021	CONTRATACION
ASISTENTE EDUCAC	MENDEZ	ALARCON	JENNIFER ALEJANDRA	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	MONITOR PIE	F-546 FRANCISCO URRUTIA U. RBD 33618	40	01/09/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
ASISTENTE EDUCAC	CONCHA	ROMERO	PEGGY SOLANGE	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	MONITOR SEP	F-550 "GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE"	44	25/08/2021	18/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	CASTRO	CARRASCO	PAOLA NICOLE	PROFESIONAL	PSICOLOGO PIE	G-553 "ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA"	20	07/09/2021	31/12/2021	CONTRATACION PIE
DOCENTE	MARIN	ARANCIBIA	CORINA ELIZABETH	PROFESIONAL	DOCENTE	G-553 "ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA"	42	17/08/2021	06/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	SOTO	HUERTA	ERNESTO ENRIQUE	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	AUXILIAR DE SERVICIOS	G-554 "PEDRO ALESSANDRI VARGAS"	4	01/08/2021	INDEFINIDO	MODIFICACION AUMENTO HORAS
ASISTENTE EDUCAC	CID	MEDEL	LUIS ESTEBAN	PROFESIONAL	FONOAUDILOGO PIE	G-555 "SANTIAGO BUERAS AVARIA"	6	01/07/2021	23/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA
SALA CUNA	ALARCON	MARTINEZ	CAMILA ANDREA	TECNICO NIVEL PROFESIONAL	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "MUNDO DE NIÑOS"	29	12/08/2021	31/12/2022	REEMPLAZO LICENCIA
SALA CUNA	VERGARA	VENEGAS	PABLA GABIELA	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "MUNDO DE NIÑOS"	15	05/07/2021	28/02/2021	CONTRAT. POR CAMBIO TIA ADELAIDA PARRA
SALA CUNA	VERGARA	VENEGAS	PABLA GABIELA	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "MUNDO DE NIÑOS"	29	12/08/2021	27/10/2021	REEMPLAZO EN EXTENCION
SALA CUNA	BASCUÑAN	MILLAS	ALEJANDRA PAOLA	PROFESIONAL	EDUCADORA DE PARVULOS	SALA CUNA "PEQUEÑOS SUEÑOS"	44	08/07/2021	26/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA
SALA CUNA	BRAVO	YAÑEZ	ILEY ESTEFANIA	PROFESIONAL	EDUCADORA DE PARVULOS	SALA CUNA "PEQUEÑOS SUEÑOS"	44	05/07/2021	05/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
SALA CUNA	LILLO	NORAMBUENA	ODALIS ESTRELLA	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "PEQUEÑOS SUEÑOS"	44	27/09/2021	31/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
SALA CUNA	NORAMBUENA	OPAZO	CLAUDIA MARIBEL	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "PEQUEÑOS SUEÑOS"	29	27/09/2021	26/10/2021	REEMPLAZO EXTENCION
SALA CUNA	VILLA	MUÑOZ	SOLANGE DAMARI	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	TECNICO EN PARVULOS	SALA CUNA "PEQUEÑOS SUEÑOS"	29	27/09/2021	02/10/2021	REEMPLAZO EN EXTENCION
ASISTENTE EDUCAC	SALDAÑA	MUÑOZ	MARIA CRISTINA	TECNICO NIVEL PROFESIONAL	TECNICO EN PARVULOS	X-1 PARVULO SEMILLITA RBD 164550	30	06/09/2021	28/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
DOCENTE	PARRA	MENDEZ	CARLA	PROFESIONAL	EDUCADORA DE PARVULOS	X-1 PARVULO SEMILLITA RBD 164550	37	29/07/2021	30/10/2021	REEMPLAZO LICENCIA
ASISTENTE EDUCAC	NORAMBUENA	SEPUVEDA	PATRICIA	TECNICO NIVEL PROFESIONAL	MONITOR SEP	X-1 PARVULO SEMILLITA RBD 164550	44	06/09/2021	22/09/2021	REEMPLAZO LICENCIA

Longavi, 26/10/2021


ANDRES PARRA ANDAUR
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN DE LONGAVÍ

PROFESIONAL HONORARIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Establecimiento	Apellido pat.	Apellido mate	Nombres	Calificación prof.	Cargo o función	ESTABLECIMIENTO	HORAS CI	Fecha de inicio	Fecha de término	OBSERVACIONES
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	BARRA	CARO	VICENTE SEBASTIAN	PROFESIONAL	PSICOLOGO H	DAEM	30	02/08/2021	31/12/2021	
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	ULLOA	GUZMAN	ALEXIS EDUARDO	PROFESIONAL	PSICOLOGO H	DAEM	44	02/08/2011	31/12/2021	



ANDRES PARRA ANDAUR
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN DE LONGAVÍ

Longaví, 26/10/2021

CONTRATACION A PLAZO FIJO TERCER TRIMESTRE 2021 - DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº	nombre	rut	fecha ingreso	planta	grado/nivel	Ubicación	Jornada	Tipo de Contrato
1	CARRASCO TAPIA ALEJANDRO GERMAN	12791955-0	06/09/2021	F-CONDUCTOR	15	SAPU	44	PLAZO FIJO
2	FUENTES BRICEÑO FRANCISCA JAVIERA	18377442-5	13/07/2021	A-QUIMICO FARMACEUTICO	14	Departamento de Salud	44	PLAZO FIJO
3	GONZALEZ DE LA FUENTE RODRIGO ALEJANDRO	14561523-2	14/07/2021	B-INGENIERO	14	Departamento de Salud	44	PLAZO FIJO
4	GUTIERREZ VALENZUELA JUAN PABLO	17759892-5	02/08/2021	A-QUIMICO FARMACEUTICO	14	Cesfam Amanda Benavente	44	PLAZO FIJO
5	PIINTO BEIZAGA PATRICIA GRIMANESSA	18303741-2	01/07/2021	A-MEDICO CIRUJANO	14	Cesfam Amanda Benavente	44	PLAZO FIJO
6	TILLERIA GOMEZ CARLOS ALBERTO	10603189-4	16/08/2021	B-ABOGADO	14	Departamento de Salud DAS	33	PLAZO FIJO



RICARDO ANDAUR CÁCERES
DIRECTOR (S) COMUNAL DE SALUD



AGREGADO N° 2
ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNITARIA-AUTOGESTIONADO 2021"

JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN SEBASTIAN.

El proyecto denominado "Equipando San Sebastián", presentado por la **Junta de Vecinos Población San Sebastián**, fue presentado por el organismo antes mencionado al fondo "Fortalecimiento de la Acción Comunitaria-Autogestionada 2021" del Fosis, el cual tiene como objetivo equipar la sede de la organización, pudiendo satisfacer las necesidades básicas de la junta de vecinos, con la que le permitirá la realización de diversas actividades sociales de autogestión.

Según la distribución presupuestaría, esta incluye \$1.930.000 para recursos de inversión (Se detalla en la página 5 del proyecto), \$50.000 conceptos de transporte, \$100.000 por conceptos de comunicación y difusión, y \$20.000 por conceptos de fasto de telefonía; teniendo como resultado un proyecto de **\$2.100.000**.

Respecto al proceso de evaluación del proyecto, Fosis le otorga una **evaluación del 93,3%** (Adjunto Oficio N° MAU-00018), quedando sobre el 60%, correspondiente al puntaje de corte.

Según lo determinado por las bases del concurso este proyecto y el procedimiento establecido en el Mecanismo IRAL (Inversión Regional de Asignación Local), la propuesta debe ser presentada ante el concejo municipal, para que el Alcalde y el Concejo Municipal voten por la adjudicación de la propuesta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.



R. Elgueta/J. Molina



FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021

programa
ACCIÓN
en comunidad

FICHA EXTERNA
PRESENTACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS

(Si su postulación es en papel, esta página debe ser pegada fuera del sobre en que se presente el proyecto. Si su postulación es por la página web, esta ficha se ingresa junto con todos los otros documentos)

Código FOSIS - -

(Deje vacía esta línea; este número lo asigna FOSIS)

Nombre de la organización que presenta el proyecto JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN- LONGAVÍ

Nombre del proyecto EQUIPANDO SAN SEBASTIÁN

Rut de la organización	Teléfono de la organización o de un directivo de la organización
65.194.181-4	<input type="text"/>

Correo electrónico de la organización <u>aleluengoreyes@hotmail.com</u> (2do director)	¿Cuándo pueden revisarlo?	Diariamente	X
		Semanalmente	
		Eventualmente	
		Nunca	

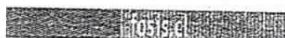
Nombre de la persona representante de la organización	Rut de la persona representante de la organización
FRANZ KURTH CERDA BARRA	<input type="text"/>

Monto del aporte solicitado a FOSIS (véalo en las bases antes de llenar)	\$2.100.000.-
--	---------------

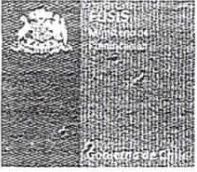
Número de integrantes de la organización	Número de beneficiarios (cantidad de familias)
40	80

¿Dónde se ejecutará el proyecto?	
Comuna	Localidad
LONGAVÍ	LONGAVÍ

Cuanto tiempo (meses) requiere la ejecución del proyecto (véalo en las bases antes de llenar)	6
---	---



Junta de Vecinos
Población San Sebastian
Rut: 65.194.181 - 4
Fundada 5 - 9 - 2019



FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021

programa
ACCIÓN
en comunidad

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Código FOSIS			-															
--------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

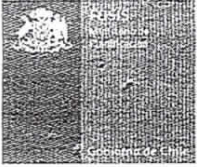
(Deje vacía esta línea; este número lo asigna FOSIS)

**Asegúrese que la información entregada en la ficha externa sea la misma que se entrega en este formulario*

I. DATOS GENERALES DE PROYECTO

<p>1. Nombre del proyecto (El nombre del proyecto debe ser breve, dar cuenta de lo que se quiere lograr con él)</p>	<p>JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN- LONGAVÍ</p>
<p>2. Duración del proyecto (en meses)</p>	<p>6 MESES</p>
<p>3. Beneficiarios directos (indique cantidad de familias que se verán beneficiadas con el proyecto)</p>	<p>80 FAMILIAS</p>
<p>4. Lugar en que se ejecutará el proyecto</p>	<p>Dirección (nombre de calle y número): PASAJE 4 S/N SAN SEBASTIÁN Región: DEL MAULE Comuna: LONGAVÍ Localidad o comunidad:</p>
<p>5. Si las bases de la licitación indican temáticas específicas señale aquí a cuál de ellas postulan (Punto 4. ¿qué podemos incluir en nuestra propuesta)</p>	<p>La temática que se postula es el equipamiento comunitario, debido a que no se cuenta con la necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad.</p>





**FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021**

programa
ACCIÓN
en comunidad

II. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN QUE PROPONE EL PROYECTO

1. Nombre de la organización que postula	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN			
2. Domicilio de la organización (De no tener, se debe registrar domicilio del Rep. Legal)	Dirección (nombre de calle y número): PASAJE 4 S/N SAN SEBASTIÁN Comuna: LONGAVÍ Región: DEL MAULE			
3. Correo electrónico (si tiene la organización o alguno de sus directivos)	[REDACTED] (2do director)	¿Cuándo pueden revisarlo?	Diariamente	x
			Semanalmente	
			Eventualmente	
			Nunca	
4. Teléfono de algún directivo de la organización (fijo y/o celular)				
5. Antecedentes del directorio de la organización	Nombre y apellido	Rut	Domicilio particular	Teléfono de contacto
Representante de la organización	FRANZ KURTH CERDA BARRA	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Presidente o presidenta	FRANZ KURTH CERDA BARRA			
Secretario o secretaria	LAURA CECILIA ALVAREZ MEDEL			
Tesorero o tesorera	HECTOR ANTONIO GONZALEZ MEDEL			
6. Experiencia de la organización o de sus miembros en la ejecución de proyectos, actividades y/o trabajo	Año	Proyecto, actividad o experiencia	¿Quién lo Financió?	

**Junta de Vecinos
Población San Sebastian
Rut: 65.194.181 - 4
Fundada 5 - 9 - 2019**



FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021

programa
ACCIÓN
en comunidad

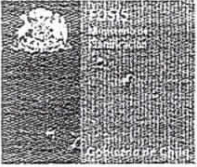
comunitario (últimos 2 años)			
	2019	SIN PROYECTOS	SIN PROYECTOS
	2020	SIN PROYECTOS	SIN PROYECTOS

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar con el proyecto? (identifique sólo uno)	Compra de equipamiento para la sede social para llevar a cabo las actividades.
2. ¿A quién o quiénes afecta el problema?	A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN
3. ¿Qué han hecho antes para enfrentar este problema? (Enumere las acciones realizadas)	1. Postulación a proyectos 2. 3.
4. Describa lo que se quiere realizar para solucionar el problema identificado	La compra de equipamiento para la realización de las actividades propias de la junta de vecinos.



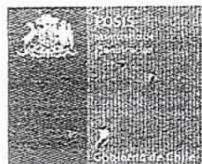
Junta de Vecinos
Población San Sebastian
Rut: 65.194.181 - 4
Fundada 5 - 9 - 2019



**FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021**

programa
ACCIÓN
en comunidad

5. Con este proyecto, ¿qué resultados obtendrán las familias beneficiarias?	MAYOR PARTICIPACION DE LOS VECINOS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON MAYOR COMODIDAD, SIN TENER QUE DEPENDER DE EQUIPAMIENTO "PRESTADO" PARA LE DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES		
6. Para la adecuada realización de este proyecto, ¿qué bienes, como por ejemplo mobiliarios, equipamiento, herramientas, recurso humano (por ejemplo, paisajista, constructor, monitores etc.) se requieren comprar, arrendar y/o contratar?	<ul style="list-style-type: none"> - REFRIGERADOR - FOGON DOBLE - FONDON - CILINDRO DE GAS - MICROONDAS - MESAS - SILLAS - HERBIDORES 20 LITROS - HERBIDOR - ENTRE OTROS. 		
7. ¿Cuáles son las actividades que se realizarán para implementar el proyecto?	Actividades	Nº de semanas en las que realizará la actividad	¿Quién es la persona responsable?
	Planificación	Semana 1-4	Directiva
	Cotizaciones	Semana 5-9	3 socios
	Compras	Semana 10-14	Directiva
	Estado de cuentas	Mensualmente	Comisión revisora de cuentas
	Inauguración	Semana 18	Socios
	Cierre Administrativo	Semana 20-24	Directiva
8. Para una adecuada conducción del proyecto, asigne la o las personas responsables para cada una de las comisiones	Nombre comisión (las personas deben ser distintas en cada comisión que se forme)	Nombre de las personas que forman la comisión.	
	Revisora de cuentas (al menos 3 personas)	KAREN PAOLA ORELLANA CANALES TANIA VICTORIA URRU LUENGO WINNY LUENGO REYES	



FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021

programa
ACCIÓN
en comunidad

señaladas.	Compras (al menos 2 personas)	FRANZ KURTH CERDA BARRA HECTOR ANTONIO GONZALEZ MEDEL
	Finanzas del proyecto (al menos 2 personas)	FRANZ KURTH CERDA BARRA HECTOR ANTONIO GONZALEZ MEDEL
	Coordinación del proyecto (al menos 1 persona)	FRANZ KURTH CERDA BARRA
	Otra u otras	LAURA CECILIA ALVAREZ ALVAREZ

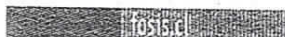
IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

SOLICITADO A FOSIS	\$2.100.000.-
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN (no es obligatorio)	\$ 0.-
APORTES DE OTROS (organizaciones, instituciones, empresas, etc.) (no es obligatorio)	\$ 0.-
TOTAL	\$2.100.000.-

DISTRIBUCION DE ITEMS: Antes de llenar revise bien lo que las Bases establecen (¿la información más importante sobre esto lo encuentra en los numerales 12 "qué podemos financiar de nuestro proyecto?")

Junta de Vecinos
Población San Sebastian
Rut: 65.194.181 - 4
Fundada 5 - 9 - 2019





FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION
2021

programa
ACCIÓN
en comunidad

a.

ITEM		SOLICITADO A FOSIS \$	APORTE PROPIO \$	OTROS APORTES \$
Inversión Directa	Recursos de inversión	\$1.930.000		
	Recursos humanos profesionales y/o técnicos para la entrega de los servicios directos a los/as usuarios/as			
	Subsidio a los/as usuarios/as			
	Material de trabajo de los/as usuarios/as			
	Cuidado infantil			
	Arriendo de infraestructura y/o			
Gastos de administración	Transporte	\$50.000.-		
	Infraestructura			
	Material consumible			
	Comunicación y difusión	\$100.000.-		
	Gasto de telefonía	\$20.000.-		
	Otros de administración (recuerde el porcentaje definido en bases)			
TOTAL		\$2.100.000		

Firma Representante Legal

Junta de Vecinos
Población San Sebastian
Rut: 65.194.181 - 4
Fundada 5 - 9 - 2019





FOSIS
MEJORFUTURO

OFICIO: N° MAU-00018

ANT :

**MAT : INFORMA RESULTADO DE
EVALUACION DE PROPUESTA QUE
INDICA**

TALCA, 19/10/2021

**DE : CLAUDIA SEPULVEDA SALGADO
DIRECTORA REGIONAL (S) FOSIS REGIÓN DEL MAULE
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**A : CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI**

Junto con saludar a informar a usted en el marco de la ejecución del Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados 2021", cuyo objetivo es generar en la comunidad co-responsabilidad en la identificación y solución de problemas comunes que afectan de manera directa e indirecta a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza.

Que FOSIS ha recibido la postulación de la **JUNTA DE VECINOS POBLACION SAN SEBASTIAN** con el proyecto denominado " EQUIPANDO SAN SEBASTIAN"

La propuesta del proyecto señalada fue sometida al proceso de evaluación ex ante, a cargo de una profesional externa al servicio. Se hace presente, que el puntaje de corte para que una propuesta pueda ser técnicamente legible es de 60%. Habiendo obtenido la propuesta un puntaje de 93,3%

La siguiente son las observaciones de la evaluadora respecto a la propuesta.

Fortalezas y Comentarios de Mejora

Tiene pertinencia la solicitud de la junta de vecinos, ya que las actividades que necesitan realizar y su desarrollo esta condicionado a la disponibilidad de equipamiento prestado. Tiene coherencia Interna, las actividades esta definidas por plazos y roles. Tiene factibilidad existen las condiciones Técnicas y administrativas para realizar el proyecto. El uso de los recursos está definido, el presupuesto bien ponderado y se ajusta a lo solicitado en las Bases.

Conclusión de la Evaluación

Es pertinente la solicitud de la junta de vecinos, ya que necesitan realizar las actividades propias de la organización y no pueden fluidamente, dependen de equipamiento prestado. Por lo que sus actividades y desarrollo están limitados. El mejoramiento en equipamiento e implementación genera un beneficio a 80 familias y, se espera aumentar la participación de vecinos. Es factible de realizar, tiene coherencia interna y presupuestaria, según lo solicitado en las Bases.



FOSIS
MEJOR FUTURO

Territorio	Comuna	Código de Propuesta	Rut Ejecutor	Nombre Ejecutor	Nombre de Propuesta	Evaluación
7	LONGAVI	07-387503-00157-21	65.194.181-4	JUNTA DE VECINOS POBLACION SAN SEBASTIAN	EQUIPANDO SAN SEBASTIAN	93,3%

De acuerdo al procedimiento establecido en el Mecanismo IRAL, el jurado que debe adjudicar las propuestas presentadas, este compuesto por el Alcalde y el Concejo Municipal, por lo que solicita colocar en tabla la votación señalada.

Favor colocar en tabla la votación e informar al correo de Cesar Rojas Villaseñor, Encargado de Programa ce [REDACTED], teléfono (71) 2237340 [REDACTED]

Agradeciendo la atención, le saluda atentamente,

Claudia

Jeannette

Sepúlveda

a Salgado

Firmado digitalmente por Claudia Jeannette Sepúlveda Salgado
Fecha: 2021.10.19 17:12:45 -03'00'

CLAUDIA SEPULVEDA SALGADO
DIRECTORA REGIONAL (S) FOSIS REGIÓN DEL MAULE
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

CSS/DGC/ccd

Distribución:

-La Indicada

-C.c Correlativo



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-A
 ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

Longaví 03 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 86/2021/
 M\$ 2.509.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Sembrando Sonrisas", según Resolución Exenta N° 1.666 del 25/03/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.001	31	01.03.12	Materiales de Oficina				1.905
22.04.005	31	01.03.12	Materiales y Útiles Quirúrgicos			2.509	
29.06.001	31	01.03.12	Equipos Computacionales y Periféricos				604
TOTALES M\$				0	0	2.509	2.509



V. B. DIRECTORA DE SECLAN

C. Encina / R. Andaur / J. Montecino



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



AGREGADO N° 3-B
 ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

Longavi, 03 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 87/2021/
 M\$ 1.791.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2021", según Resolución Exenta N° 1.881 del 05/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longavi y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	34	01.03.15	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			1.400	
22.04.999	34	01.03.15	Otros				91
22.11.002	34	01.03.15	Cursos de Capacitación				1.700
29.06.001	34	01.03.15	Equipos Computacionales y Periféricos			391	
TOTALES M\$				0	0	1.791	1.791




CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



N° 8° DIRECTORA DE SECPLAN

C. Oficina/R. Analfaur / J. Montecino


 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 AGREGADO N° 3-C
 ACTA N° 20 DE _____
 10 NOV. 2021

Longaví. 03 NOV 2021



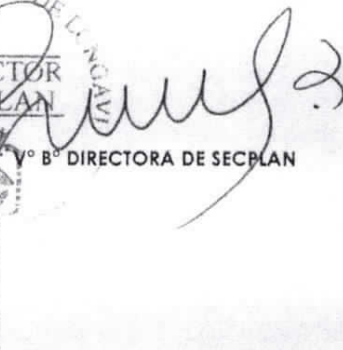
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 88/2021/
 M\$ 16.055.-**

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Extensión de Honorarios Area no Respiratoria desde Noviembre a Diciembre del 2021 de Gestión **SP 01**.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	01	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada - Persona Naturales			16.055	
22.04.004	01	01.01.01	Productos Farmacéuticos				16.055
TOTALES M\$				0	0	16.055	16.055




 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECTOR
 SECPLAN
 V° B° DIRECTORA DE SECPLAN
 C. Ercina/R. Andaur/J. Montecino


 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE

 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 AGREGADO N° 3-D
 ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

Longaví, 03 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 89/2021/
 M\$ 8.000.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria, año 2021", según Resolución Exenta N° 5.5537 del 18/10/2021, suscribo entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	48	01.03.29	De Otras Entidades Públicas	8.000			
GASTOS							
21.03.001	48	01.03.29	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			5.300	
22.04.999	48	01.03.29	Otros			303	
29.05.999	48	01.03.29	Otros			178	
29.06.001	48	01.03.29	Equipos Computacionales y Periféricos			2.219	
TOTALES M\$				8.000	0	8.000	0

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECTOR SECLAN
 V. B. DIRECTORA DE SECLAN
 V. Alarcibia/R. González/J. Montecino

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-E
 ACTA N° 20 DE

10 NOV. 2021

Longaví, 03 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 90/2021/
 M\$ 157.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" según Resolución Exenta N° 2.453 del 21/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	28	01.03.09	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				131
22.01.001	28	01.03.09	Para Personas				26
29.04	28	01.03.09	Mobiliario y Otros			157	
TOTALES M\$				0		157	157

[Handwritten signature]
 V. Arancibia/R. González/J. Martel
 DIRECTOR
 SECPLAN
 V. B. DIRECTORA DE SECPLAN

[Handwritten signature]
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE


 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-F
 ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

Longaví, 03 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 91/2021
 M\$ 10.267.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas Sename año 2021", según Resolución Exenta N° 5.141 del 28/09/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	29	01.03.10	De Otras Entidades Públicas	10.267			
GASTOS							
21.03.001	29	01.03.10	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			8.200	
22.04.005	29	01.03.10	Materiales y Útiles Quirúrgicos			2.067	
TOTALES M\$				10.267	0	10.267	0



Vº Bº DIRECTORA DE SECPLAN

V. Alarcibia/R. Andujar/J. Montecino



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 3-5
 ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

Longavi, 03 NOV 2021

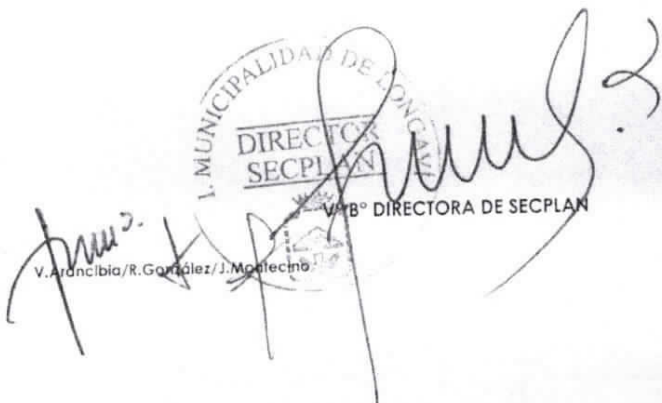
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 92/2020/
 M\$ 877.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Capacitación Universal", según Resolución Exenta N° 2.748 del 30/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longavi y el Servicio de Salud del Maule:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.001	40	01.03.21	Materiales de Oficina			877	
22.04.009	40	01.03.21	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				58
22.11.002	40	01.03.21	Cursos de Capacitación				819
TOTALES M\$				0	0	877	877


 V. Arancibia/R. González/J. Mollinedo
 DIRECTORA DE SECPPLAN
 V. B° DIRECTORA DE SECPPLAN


 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



AGREGADO N° 4
ACTA N° 20 DE _____
10 NOV. 2021



MEMORANDUM N° 26

09 de Noviembre de 2021

PARA : Nancy Chavez
Directora Secplan

DE : Ximena Fuentealba Parra
Enc. Contabilidad y Finanzas Daem

Junto con saludarle, envío adjunto a Ud. modificación presupuestaria N°35 para ser presentadas ante el Honorable Concejo Municipal en el concejo extraordinario a realizarse esta semana para su pronunciamiento.

Sin otro particular,

Se despide atte.

Ximena Fuentealba Parra

Enc. Contabilidad y Finanzas
Departamento de Educación
Ilustre Municipalidad de Longaví

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 18 de Octubre 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Suplementación presupuestaria correspondiente a aumento de obras para proyecto de conservación de Sala cuna y Jardín Infantil Mis primeros Pasos (La Quinta) por el monto de \$4.567.039 y Sala cuna y Jardín Infantil Semilla de Vida (Llano las Piedras) \$5.402.092.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCION M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
INGRESOS					
05-03-004	De la Junta nacional de Jardines infantiles	9.969			
GASTOS					
31-02-004-006	Conservación Salas Cunas Junji Subt 33			9.969	
TOTALES M\$		9.969	-	9.969	-

Atentamente,




 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

L. ALVAREZ / N. CHAVEZ / A. PARRA / C. VERDUGO / A. HERNANDEZ / X. FUENTEALBA



AGREGADO N° 5-A
ACTA N° 20 DE

10 NOV. 2021



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 66/2021.
FECHA DE ENTREGA : 03 de Noviembre del 2021.

OBS.: Solicitada por SECLAN
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de distribuir fondos por Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM (Operación Calzada)

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
115.13.03.002.999	1	0	Otras Transferencias Para Gasto de Capital de la Subdere	90.820.373			
215.29.01	2	30118	Terrenos			90.820.373	
				90.820.373	0	90.820.373	0



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longavi

N. Ojavez/V. Aranobia/C.Encina.



AGREGADO N° 5-B
ACTA N° 30 DE _____

10 NOV. 2021



SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 67/2021.
FECHA DE ENTREGA : 03 de Noviembre del 2021.

OBS.: Solicitada por DIDECO
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de suplementar el Programa Celebración de Navidad 2021

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
24.01.008	4	51901	Premios y otros			\$ 2.025.000	
24.01.008	5	51801	Premios y otros				2.025.000
				0	0	2.025.000	2.025.000

N. Arancibia/V. Arancibia/C. Encina.

ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví


 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 6-A
 ACTA N° 20 DE _____

10 NOV. 2021

Longaví,

10 NOV 2021

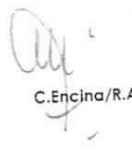
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 93/2021/
M\$ 400.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ


VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Ges Odontológico 2021", según Resolución Exenta N° 1.637 del 24/03/2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
							400
GASTOS							
21.03.001	24	01.03.05	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			400	
22.04.005	24	01.03.05	Materiales y Útiles Quirúrgicos			400	400
TOTALES M\$				0	0	400	400



 Vº Bº DIRECTORA DE SECPLAN
 C. Encina / R. Andaur / J. Montecino


 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHT
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSIÓN

CONVENIOS AÑO 2021

ELABORADO POR	JMC
N° REVISIÓN: 00	

PRESUPUESTO CONVENIO 400.000
 NOMBRE DEL CONVENIO 24 GES ODONTOLÓGICO

RESOLUCIÓN EXENTA 1.637
 FECHA 24/03/2021

RESPONSABLE TÉCNICO					RESPONSABLE FINANCIERO	
N°	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	PROPUESTA DE INVERSIÓN	META DE INVERSIÓN %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Personal	Contratación de Dentista, Tens y Laboratorista Dental	65,45	400.000	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
2	Gastos de Operación	Compra de Insumos Médicos	100,00	400.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
3			0,00	0		
4			0,00	0		
5			0,00	0		
6			0,00	0		
7			0,00	0		
8			0,00	0		
9			0,00	0		
10			0,00	0		
11			0,00	0		
12			0,00	0		
13			0,00	0		
14			0,00	0		
15			0,00	0		
				Total	0	

Dentista Ximena Villena Cabrera

NOMBRE Y FIRMA
 RESPONSABLE TÉCNICO

FECHA INFORME martes, 2 de noviembre de 2021


SEGUIMIENTO CONVENIOS AÑO 2021

NOMBRE SP	CUENTA CONTABLE	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	Encargado Técnico	Correos	Saldo Presupuestario	Proyección Honorarios 10/2021	Proyección Honorarios 11/2021	Proyección Honorarios 12/2021	Total
24 GES ODONTOLOGICO	115050306001009	1637	24/03/21	Ximena Villena Cabrera	gconvenio@hucall.com	4.070.000	0	0	4.070.000	400.000

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2021 HASTA EL 2/11/2021

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
24: 24 Ges Odontológico			ACREEDORES	16.638.000	10.660.319	1.505.897	10.660.319	5.977.681	4.471.784
			PRESUPUESTARIOS						
21			C x P Gastos en Personal	10.200.000	5.730.000	0	5.730.000	4.470.000	4.470.000
21.03			Otras Remuneraciones	10.200.000	5.730.000	0	5.730.000	4.470.000	4.470.000
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.200.000	5.730.000	0	5.730.000	4.470.000	4.470.000
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.105.000	3.597.693	1.505.897	3.597.693	1.507.307	1.410
22.04			Materiales de Uso o Consumo	5.105.000	3.597.693	1.505.897	3.597.693	1.507.307	1.410
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.105.000	3.597.693	1.505.897	3.597.693	1.507.307	1.410
26			C x P Otros Gastos Corrientes	1.333.000	1.332.626	0	1.332.626	374	374
26.01			Devoluciones	1.333.000	1.332.626	0	1.332.626	374	374


 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD


 AGREGADO N° 6-B
 ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

Longaví, 10 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 94/2021/
 M\$ 4.421.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", según Resolución Exenta N° 1.832 del 05/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	35	01.03.16	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				4.421
22.04.005	35	01.03.16	Materiales y Útiles Quirúrgicos			4.421	
TOTALES M\$				0	0	4.421	4.421



 V. B. DIRECTORA DE SEPLAN


 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSION

CONVENIOS AÑO 2021

ELABORADO POR	JMC
N° REVISION: 00	

PRESUPUESTO CONVENIO 4.420.741
NOMBRE DEL CONVENIO 35 ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA

RESOLUCION EXENTA 1.832
FECHA 05/04/2021

RESPONSABLE TECNICO					RESPONSABLE FINANCIERO	
N°	LINEAS PROGRAMATICAS	PROPUESTA DE INVERSION	META DE INVERSION %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Personal	Contratación de Persona: Dentistas, Tens y Auxiliar de Aseo	-100,00	-4.420.741	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
2	Gastos de Operación	Compra de Materiales e insumos dentales	100,00	4.420.741	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
3			0,00	0		
4			0,00	0		
5			0,00	0		
6			0,00	0		
7			0,00	0		
8			0,00	0		
9			0,00	0		
10			0,00	0		
11			0,00	0		
12			0,00	0		
13			0,00	0		
14			0,00	0		
15			0,00	0		
				Total	0	

Dentista Ximena Villena Cabrera

NOMBRE Y FIRMA
RESPONSABLE TECNICO

FECHA INFORME **mafe, 2 de noviembre de 2021**

SEGUIMIENTO CONVENIOS AÑO 2021

NOMBRE SF	CUENTA CONTABLE	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	Encargado Técnico	Correos	Saldo Presupuestario	Proyección Honorarios 10/2021	Proyección Honorarios 11/2021	Proyección Honorarios 12/2021	Total
35 ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	115050006001021	1832	05/04/21	Simona Vilano Cabeza	stanvi@hotmail.com	20.986.814	0	0	16.568.025	4.420.741

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2021 HASTA EL 2/11/2021**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
35: 35 Acceso Atención Odontologica									
			ACREEDORES	67.104.000	46.031.670	20.662	46.031.670	21.072.330	21.051.668
			PRESUPUESTARIOS						
21			C x P Gastos en Personal	45.348.000	24.359.184	0	24.359.184	20.988.816	20.988.816
21.03			Otras Remuneraciones	45.348.000	24.359.184	0	24.359.184	20.988.816	20.988.816
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	45.348.000	24.359.184	0	24.359.184	20.988.816	20.988.816 ✓
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	15.322.000	15.239.242	20.662	15.239.242	82.758	62.096
22.04			Materiales de Uso o Consumo	15.322.000	15.239.242	20.662	15.239.242	82.758	62.096 ✓
22.04.005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	15.322.000	15.239.242	20.662	15.239.242	82.758	62.096 ✓
26			C x P Otros Gastos Corrientes	6.434.000	6.433.244	0	6.433.244	756	756
26.01			Devoluciones	6.434.000	6.433.244	0	6.433.244	756	756



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 6-C
 ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

Longaví, 10 NOV 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 95/2021/
 M\$ 13.727.-

SEÑORES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Programa Equidad en Salud Rural año 2021", según Resolución Exenta N° 1.856 del 05/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
21.03.001	32	01.03.13	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				13.727
22.04.005	32	01.03.13	Materiales y Útiles Quirúrgicos			3.563	
29.05.999	32	01.03.13	Otras			4.123	
29.06.001	32	01.03.13	Equipos Computacionales y Periféricos			6.041	
TOTALES M\$				0	0	13.727	13.727



V° B° DIRECTORA DE SECLAN

C. Encina/R. Andaur/J. Mantecino



ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSION

CONVENIOS AÑO 2020

ELABORADO POR	JMC
N° REVISION: 00	

PRESUPUESTO CONVENIO 13.726.016 RESOLUCION EXENTA 1.856
 NOMBRE DEL CONVENIO 32 MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL FECHA 05/04/2021

N°	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO			RESPONSABLE FINANCIERO	
		PROPUESTA DE INVERSION	META DE INVERSION %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Personal	Contratación de 2do TENS PRS La Quinta	100,00	-2.745.203	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
2	Gastos de Personal	Contratación de 2do TENS PSR Mesamávida	100,00	-2.745.203	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
3	Gastos de Personal	Contratación de 2do TENS PSR San José (La Sexta)	100,00	-2.745.203	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
4	Gastos de Personal	Contratación de 2do TENS PSR Huimeo	100,00	-2.745.203	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
5	Gastos de Personal	Contratación de 2do TENS PSR El Carmen	100,00	-2.745.204	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
6	Gastos de Operación	32 Set Riñon de acero con pinza quirúrgica, anatomica y lijera curva roma	100,00	1.180.480	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
7	Gastos de Operación	32 Pinza Kelly 14 CM	100,00	457.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
8	Gastos de Operación	32 Tijeras Recta 14 CM	100,00	190.400	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
9	Gastos de Operación	32 Portabisturi N° 3	100,00	102.816	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
10	Gastos de Operación	32 Cajas de Curación Acero Inoxidable	100,00	352.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
11	Gastos de Operación	16 Toma Presión Digital de Brazo (Valido en Chile para APS) Omron Hem 7130	100,00	1.280.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
12	Gastos de Inversión	05 Podoscopio clasico para evaluación del Pie	100,00	1.000.000	29.05.999	Otras
13	Gastos de Inversión	05 Camillas Ginecologicas bariatricas	100,00	3.121.965	29.05.999	Otras
14	Gastos de Inversión	03 Impresoras Color Brother MFCL 8900	100,00	2.088.450	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos
15	Gastos de Inversión	05 Computadores Gama Media	100,00	3.952.905	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos
				Total	0	

Helen Contreras Flores

NOMBRE Y FIRMA
RESPONSABLE TECNICO

FECHA INFORME martes, 2 de noviembre de 2021

SEGUIMIENTO CONVENIOS AÑO 2021

NOMBRE SP	CUENTA CONTABLE	Nº RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	Encargado Técnico	Correos	Saldo Presupuestario	Proyección Honorarios 10/2021	Proyección Honorarios 11/2021	Proyección Honorarios 12/2021	Total
37 MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	1150503006001018	1856	05/04/21	Helen Conteros Flores	h.conteros@saludborque.cl;unicodborque@salud	23.476.016	3.250.000	3.250.000	3.250.000	13.726.016

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2021 HASTA EL 4/11/2021

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
32: 32			Mejoría de la Equidad en Salud Rural						
			ACREEDORES	42.196.000	18.952.618	0	18.952.618	23.243.382	23.243.382
			PRESUPUESTARIOS						
21			C x P Gastos en Personal	35.306.000	12.479.984	0	12.479.984	22.826.016	22.826.016
21.03			Otras Remuneraciones	35.306.000	12.479.984	0	12.479.984	22.826.016	22.826.016
21.03.001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	35.306.000	12.479.984	0	12.479.984	22.826.016	22.826.016
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	6.890.000	6.472.634	0	6.472.634	417.366	417.366
29.04			Mobiliario y Otros	300.000	170.051	0	170.051	129.949	129.949
29.05			Máquinas y Equipos	6.590.000	6.302.583	0	6.302.583	287.417	287.417
29.05.999			Otras	6.590.000	6.302.583	0	6.302.583	287.417	287.417



AGREGADO N° 6-D
ACTA N° 20 DE

10 NOV. 2021



SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 68/2021.
FECHA DE ENTREGA : 10 de Noviembre del 2021.

OBS.: Solicitada por DAF
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de suplementar fondos para pago de transbank, sistema contable SMC, pago de causas judiciales, equipos informáticos, entre otros.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
03.01.001.001.002	1	0	Patentes comerciales	24.520			
03.01.003.004	1	0	Tranferencias de vehículos externas	14.000			
31.02.004.008	1	30113	Equipamiento Comunal			4.500	
22.12.005	2	30113	Derechos y Tasas			3.000	
22.11.999	1	1	Otros			3.000	
22.10.002	1	40134	Primas y gastos de seguros			3.500	
22.11.003	1	60215	Servicios Informáticos			6.600	
29.06.001	1	30105	Equipos Informáticos			2.500	
22.10.999	1	60233	Otros			3.000	
26.02	1	60237	Compensaciones de Daños a terceros y/o a la Propiedad			11.400	
21.04.004	4	53101	Prestaciones en Servicios Comunitarios			1.020	
				38.520	0	38.520	0



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longavi

L. Alvarez/N. Chávez/C. Encina.



AGREGADO N° 6 E
ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 69/2021.
FECHA DE ENTREGA : 10 de Noviembre del 2021.

OBS.: Solicitada por SECLAN
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de suplementar fondos para la finalización de Proyecto de Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Estadio.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
31.02.004.008	1	30113	Equipamiento Comunal				17.000
31.02.004.008	2	3013	Equipamiento Comunal				4.000
31.01.004.103	2	30127	Iluminación Cancha Principal de Estadio Municipal			21.000	
				0	0	21.000	21.000

L. Alvarez/N. Chávez/C. Encina.



CRISHAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longavi



AGREGADO N° 6-F
ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10/2021.
FECHA DE ENTREGA : 10 de Noviembre del 2021.

OBS.: Solicitada por SECPLAN
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de suplementar fondos para la contratación de Asesoría y Gestión del Plano Regulador

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
31.01.002.003	2	30104	Revisiones Estructurales				1.020.000
22.11.001	1	30129	Estudios e Investigaciones			1.020.000	
				0	0	1.020.000	1.020.000



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

L.Alvarez/N.Chávez/C.Encina.



AGREGADO N° 7-A
ACTA N° 20 DE 1º NOV 2021

①

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/ 050803

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS RUT:65.546.170-1	Solicita financiamiento para la instalación de riego para el campo deportivo.	1.000.000	1.000.000
			TOTAL	1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente


PAOLA CONTRERAS JORQUERA
DIRECTORA(S) DIDECO


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


P.González.-
LONGAVI, 29 de octubre de 2021




OIRS

N° OIRS	4095
Rut	
Nombres	MIGUEL SILVA MUÑOZ
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	DON JOSE LUIS ALARCON LUNA ENVÍA DON MIGUEL SILVA, CON UNA SOLICITUD, SOLICITANDO APORTE PARA INSTALACIONES DE RIEGO PARA NUESTRO CAMPO DEPORTIVO. ADJUNTA CARTA SOLICITUD Y COTIZACIÓN.
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Presencial
Fecha	14-10-2021 08:34:15

265069



 FIRMA
 MIGUEL SILVA MUÑOZ


 27-10-2021
 Org. Comunitaria

LONGAVI, octubre de 2021.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ALCALDE

DON CRISTIAN MENCHACA:

JUNTO CON SALUDAR, Y EN REPRESENTACION DEL CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS, ES QUE ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE SOLICITAR UN APOORTE PARA INSTALACIONES DE RIEGO PARA NUESTRO CAMPO DEPORTIVO , Y ASI MANTENERLO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES.

COMO ES SABIDO, POR LOS TIEMPOS DE PANDEMIA Y LA NULA ENTRADA MONETARIA, ES MUY DIFICIL SEGUIR MANTENIENDO EL CAMPO DEPORTIVO POR LO QUE APELAMOS A SU APOYO.

AGRADECEMOS SU APOORTE EL CUAL NOS PERMITIRIA DISPONER DE UN RECINTO EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA NUESTRA COMUNIDAD.

SIN OTRO INCONVENIENTE Y AGRADECIDO DE SU GESTION, SE DESPIDE ATENTAMENTE.

*SE ADJUNTA COTIZACION.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Jose Luis Alarcon Luna', escrita sobre una línea horizontal.

JOSE LUIS ALARCON LUNA

PRESIDENTE

CLUB DEPORTIVO LONGAVI
PERSONAL CA N° 157
UNION VILLA SAN LUIS

CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS



GREZ Y ULLOA SpA.
80.432.900-5
Chacabuco 648 / LINARES
Venta y distribución de materiales
eléctricos, ferretería, riego y servicios
eléctricos a industrias

COTIZACIÓN 627594


Fecha	08 de septiembre de 2021	Cond. Venta	EFFECTIVO
Señores	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS	Fec. Entrega	13-09-2021
RUT	65546170-1	Vendedor	Alejandro Tapia //
Dirección	SAN LUIS DE MIRAFLORES S/N - LONGAVI	E-mail	

Estimado Cliente:

Conforme a lo solicitado tenemos el agrado de cotizar a usted los siguientes productos:

Producto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Subtotal	Fec. Entrega
26480800	MOTOBOMBA SSBJ200 2.0 HP 220V	UND	1.00	\$ 427.800	\$ 427.800	Inmediata
90230071	VALVULA DE PIE 1 1/2 PROFESIONAL 100115	UND	1.00	\$ 19.011	\$ 19.011	Inmediata
26720250	TERMINAL HIDRAULICO HE-50 X 1 1/2 CEM	UND	3.00	\$ 848	\$ 2.543	Inmediata
50211030	TAPAGORRO PVC HI 11/2	UND	1.00	\$ 590	\$ 590	Inmediata
26680250	TEE HIDRAULICA 50 MM CEM	UND	1.00	\$ 1.277	\$ 1.277	Inmediata
26120250	CODO HIDRAULICO 50 CEM	UND	1.00	\$ 780	\$ 780	Inmediata
26800250	UNION AMERICANA 50 MM	UND	1.00	\$ 3.566	\$ 3.566	Inmediata
50031757	CONTROLADOR DE PRESION DSK9.1-11/4	UND	1.00	\$ 62.490	\$ 62.490	Inmediata
26720650	TERMINAL HIDRAULICO 40 X 1 1/4 CEM HI	UND	1.00	\$ 1.101	\$ 1.101	Inmediata
26120200	CODO HIDRAULICO 40 CEM	UND	3.00	\$ 515	\$ 1.545	Inmediata
26040824	BUJE REDUCCION LARGA 63X40	UND	1.00	\$ 1.381	\$ 1.381	Inmediata
26760300	TUBO HIDRAULICO 63MM PN-6	UND	10.00	\$ 17.600	\$ 176.000	Inmediata
50010265	ASPERSOR JOLLY CIRCULAR 1.14"	UND	2.00	\$ 59.306	\$ 118.612	Inmediata
1080070	HILO TUERCA GALVANIZADA 1"	UND	2.00	\$ 1.258	\$ 2.516	Inmediata
26040820	BUJE REDUCCION LARGA 63X32	UND	2.00	\$ 1.118	\$ 2.236	Inmediata
26640300	TAPON HIDRAULICO 63	UND	1.00	\$ 1.175	\$ 1.175	Inmediata
50130150	VALVULA BOLA PVC 63MM CEMENTAR #175055	UND	1.00	\$ 5.198	\$ 5.198	Inmediata
21701060	CORDON RV-K 3 X 2,5 MM2	MTS	10.00	\$ 1.424	\$ 14.240	Inmediata
					Subtotal	\$ 842.061
					Descuento	
					IVA	\$ 159.992
					Total	\$ 1.002.053

Sin otro particular y esperando que la presente oferta sea de su interés, se despide atentamente


Alejandro Tapia
Grez y Ulloa S.A. / Linares
Fono: 732627605

CONDICIONES GENERALES

- Precios netos + I.V.A.
- Validez de oferta 5 días, salvo conductores con vigencia 48 horas
- En caso de adjudicación hacer mención a cotización número 627594
- No se acepta devolución de mercaderías después de 7 días de efectuada la respectiva compra
- No se acepta devolución de conductores dimensionados
- No se acepta devolución de productos de venta o pedido calzado

La información contenida en esta cotización es confidencial y de uso exclusivo del cliente a quien se dirige y de Grez y Ulloa S.A.



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
3f07eefe5a21



500415405308

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 27-10-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°265064 con fecha 03-06-1998.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS
DOMICILIO : SAN LUIS
LONGAVÍ
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 03-06-1998
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 05-04-2019
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	JOSE LUIS ALARCON LUNA
SECRETARIO	CESAR ANTONIO NORAMBUENA MENDEZ
TESORERO	MIGUEL ANGEL SILVA MUÑOZ

R.U.N.

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-04-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 27 Octubre 2021, 15:47.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS**, RUT **65.546.170-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/10/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	JOSE LUIS ALARCON LUNA
RUT del Representante Legal	:	[REDACTED]
Nombre de la Institución	:	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS
RUT de la Institución	:	65.546.170-1
Fecha de emisión del certificado	:	27/10/2021

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1479
Fecha: 03/11/2021
Glosa: SUBENCION CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS
Rut/Nombre: 65.546.170 - 1 / CLUB DEPORTIVO UNION VILLA SAN LUIS
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social 050803	1.000.000	140.200.000	74.587.958	65.612.042	60.852.750	4.759.292
TOTALES:		1.000.000					

EMITIDO POR Rtor: Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR



AGREGADO N° 7-B
ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

2

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVÍ RUT:65.172.275-6	Solicita financiamiento para traslado de 18 socios a la localidad de Tolten a torneo.	600.000	600.000
			TOTAL	600.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
COMUNITARIO
RICHARD ELQUETA ELGUETA
DIRECTOR DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

P. González.-
LONGAVI, 05 de noviembre de 2021

OIRS

N° OIRS	4250
Rut	
Nombres	KAREN REYES GARCIA
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	MARCELO BECERRA ESTRADA ENVÍA A LA SRA. KAREN SOLICITAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL MONTO \$ 600.000 PARA TRASLADO DE 18 SOCIOS DEL CLUB PESCA SPINNER LONGAVÍ. ADJUNTA CARTA SOLICITUD
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Presencial
Fecha	05-11-2021 13:27:24



FIRMA
 KAREN REYES GARCIA

SEÑOR

ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

ALCALDE

LONGAVI, 05 de NOVIEMBRE 2021

ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR UNA SUBVENCION DE \$600.000 PARA TRASLADO DE 18 SOCIOS DEL CLUB PESCA SPINNER LONGAVI QUIENES VAN AUN TORNEO A LA CIUDAD DE TOLTEN.

ESPERANDO SU BUENA ACOGIDA A MI PETICION, SE DESPIDE RESPETUOSAMENTE DE USTED. -


MARCELO BECERRA ESTRADA

PRESIDENTE DEL CLUB DE PESCA SPINNER LONGAVI

65.172.275-6



Cotización.

En la presente Cotización solicitada hacemos mención de costos ya sea de transporte de ida y regreso más estadía de nuestra tripulación.

Viaje a tolten por dos días cantidad aproximada de kilómetros 1030

Valor total \$600.000

Transportes Villarroel





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
a79b4a564f13



500416757261

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 05-11-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°306830 con fecha 07-09-2018.
NOMBRE PJ : CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVI
DOMICILIO : UNO SUR S/N, LONGAVI
LONGAVÍ
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 07-09-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 03-05-2019
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	MARCELO ANDRES BECERRA ESTRADA
SECRETARIO	CLAUDIA ANDREA BARROS MOLINA
TESORERO	LUIS ALEJANDRO SALGADO QUEVEDO

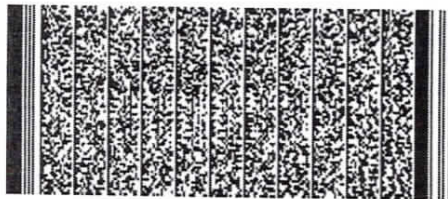
R.U.N.

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 03-05-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 5 Noviembre 2021, 10:54.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVÍ**, RUT **65.172.275-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/09/2019**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARCELO BECERRA ESTRADA
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVÍ
RUT de la Institución	: 65.172.275-6
Fecha de emisión del certificado	: 05/11/2021

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1508
Fecha: 09/11/2021
Glosa: SUBVENCION CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVI
Rut/Nombre: 65.172.275 - 6 / CLUB DE PESCA LOS SPINNER DE LONGAVI
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004		Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social	050803	600.000	140.200.000	74.587.958	65.612.042	64.963.550	648.492
TOTALES:			600.000					

EMITIDO POR ecr : Eduardo Cancino Rosson

AUTORIZADO POR



MUNICIPALIDAD DE OLAYA
AGREGADO N° 8
ACTA N° 20 DE 0 NOV. 2021



Avanzando hacia una Protección Social Inclusiva



PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Entregar, a familias de extrema pobreza y/o alta vulnerabilidad social, apoyo integral, con el objeto de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en los ámbitos de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.

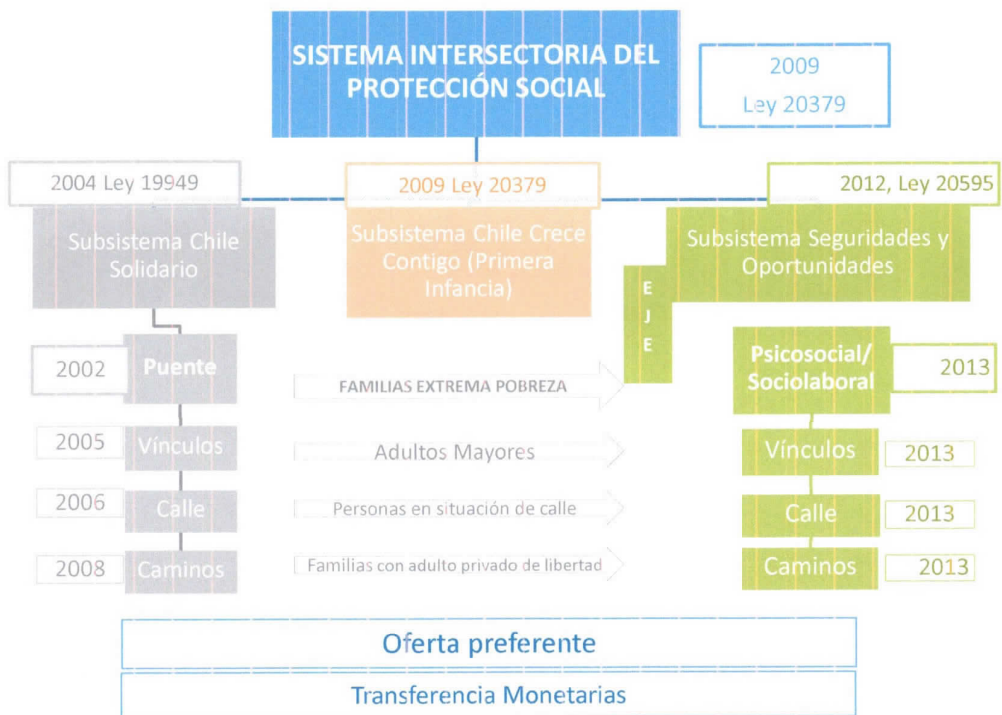
Este Programa forma parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social**, que maneja el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Se ejecuta en la comuna vía convenio entre el municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

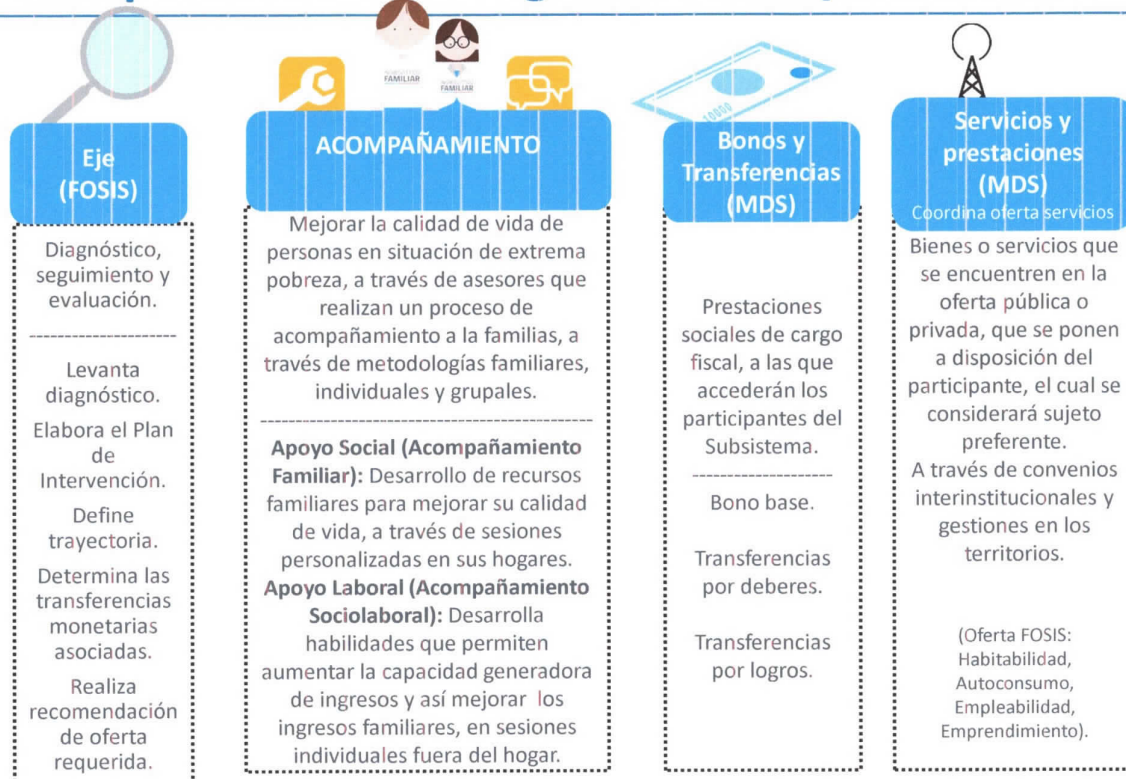
EQUIPO COMUNAL PROGRAMA ACOMPañAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

NOMBRE	CARGO	AÑOS EN EL PROGRAMA
ANGELA GOMEZ ALVEAR	APOYO FAMILIAR	12
SINDY BRAVO BRAVO	APOYO FAMILIAR	12
JOHANNA FAUNDEZ MORA	APOYO FAMILIAR	8
RUBY CORDERO ESPINOZA	APOYO FAMILIAR	8
LEIDY PARADA SAN MARTIN	APOYO FAMILIAR	7
LAURA VASQUEZ DIAZ	APOYO FAMILIAR	6
PAOLA CONTRERAS JORQUERA	JEFA DE UNIDAD	9

Sistema Intersectorial de Protección Social



Componentes del Programa Acompañamiento



1.- COMPONENTES DE ACOMPAÑAMIENTO



ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

APS

11 sesiones familiares

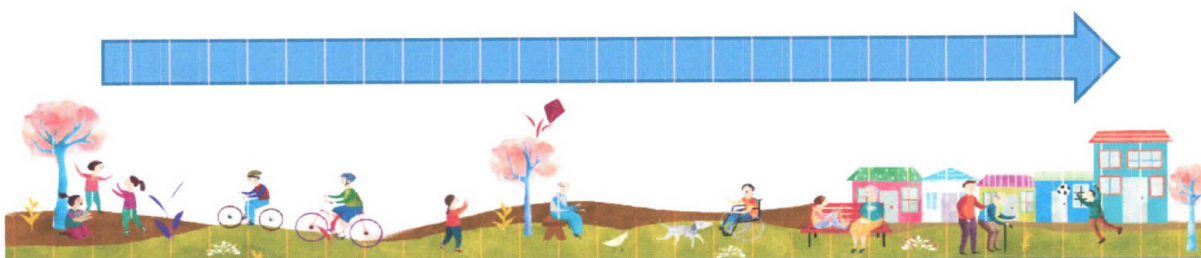
sesiones grupales

sesiones comunitarias

SUSPENDIDAS

SUSPENDIDAS

Objetivo: Desarrollar habilidades y capacidades necesarias que permitan la inclusión social y desenvolvimiento autónomo





ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL

4 sesiones individuales

sesiones grupales
SUSPENDIDAS

ASL

Objetivo: Generar ingresos autónomos, mejorar la empleabilidad y participación en el ámbito laboral



TEMAS QUE EL PROGRAMA TRABAJA

Dimensiones de Bienestar

Apoyo y Participación Social

Trabajo
y
Seguridad
Social

Ingresos

Salud

Educación

Vivienda
y
Entorno



1.- COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO

FAMILIAS ACTIVAS	FAMILIAS ACTIVAS A DIC. 2021	FAMILIAS EGRESADAS 2020-2021
171	190	250

- Familias egresadas, siguen formando parte del sistema de protección por 12 meses más.
- Existe una carpeta por cada familia con la información.
- Cada sesión se ingresa en sistema línea del ministerio de desarrollo social y familia, en el mes en que se realizó.

1.- COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO

ESCENARIO DE PANDEMIA:

- A partir de abril 2020, intervención remota.
- Intervención metodológica pasa de 24 a 12 meses (realizando en mismo N° de sesiones)
- Se suspenden sesiones grupales y comunitarias
- Familias Requieren mayor apoyo emocional y contención.

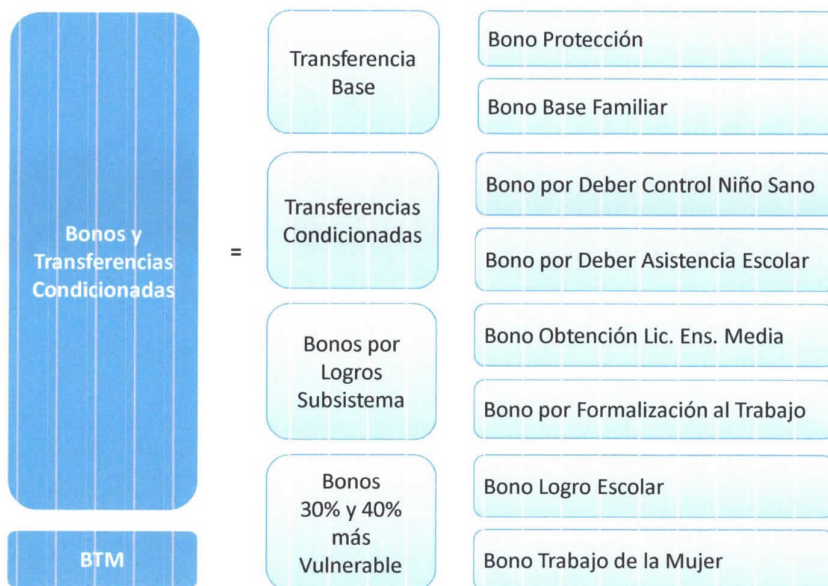
Dificultades Atención Remota:

- Flias. sin factibilidad de atención (conectividad/barrera idiomática/PeSD)
- No permite utilizar técnica de observación y comunicación no verbal
- Implica dedicar mayor tiempo, para lograr atención y comprensión
- Dificultad para generar vínculo con las familias

1.- COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO

- **Acciones y/o fortalezas para enfrentar dificultades y brechas:**
 - Capacidad de UIF para trabajar en equipo
 - Conocimiento de las redes institucionales locales
 - Se crea material didáctico e informativo, con datos de fonos y personas de contacto
 - Envía información de beneficios a los que pueden postular o se los postula directamente si es posible.-
 - Se contactan a familiares o cercanos en los casos que no cuenta con conectividad, para postular a las Flias. a beneficios.
 - **Desde Septiembre 2021, se remotan algunas sesiones presenciales, con autorización de las familias y de Fosis Regional**

2.- COMPONENTE DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS



Bono	Frecuencia	Descripción	Monto
Bono de Protección	Mensual durante 24 meses	Para quienes participen del Apoyo Social Es un monto por familia usuaria.	Mes 1 a 6: \$17.010 Mes 7 a 12: \$12.960 Mes 13 a 18: \$8.910 Mes 19 a 24: \$11.340
Bono Base Familiar	Mensual durante 24 meses	Es un valor per cápita familiar y se paga por cada integrante. Corresponde al cálculo del 85% de la brecha de cada familia para superar el umbral de pobreza extrema (Subsidios pecuniarios, propiedad de vivienda, estructura familiar).	Actualmente el monto mensual per cápita entregado va entre \$0 y \$19.940.
Bono por Deber Control Niño Sano	Mensual durante 24 meses	Para menores de 6 años que acrediten el Control de Niño Sano al día en su municipio.	\$6.000 por mes por menor que cumpla con los requisitos.
Bono por Deber Asistencia Escolar	Mensual durante 24 meses	Para menores entre 6 y 18 años que cumplan con un porcentaje de Asistencia mensual igual o mayor al 85%.	\$6.000 por mes por menor que cumpla con los requisitos.
Bono por Logro Escolar	Por año escolar	Para alumnos menores de 24 años, que se encuentren cursando entre 5° básico y 4° Medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población, y que además se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción o grupo de egreso.	\$59.087 para el mejor primer 15% de alumnos, y \$35.453 para el segundo mejor 15% de alumnos de su promoción.
Bono por Formalización al Trabajo	Por única vez	Bono que se entrega a las personas que participen del programa laboral, y que registren cotizaciones continuas, declaradas y pagadas por un período continuo.	Aproximadamente 200.000
Bono por Obtención Licencia Enseñanza Media	Por única vez	Bono para personas usuarias del subsistema, mayores de 24 años y que logren obtener su licencia de enseñanza media reconocida por el Ministerio de Educación.	Aproximadamente 50.000

2.- COMPONENTE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

BONO	Nº BENEFICIARIOS 2020	MONTO INVERSIÓN ANUAL
Bono Protección	4.034	\$54.835.519
Bono Base	2.516	\$62.400.000
Bono Control Niño Sano	951	\$ 7.410.000
Bono Asistencia Escolar	1.471	\$12.768.000
Bono Formalización Trabajo	8	\$ 1.767.085
Bono Obtención Licencia Media	1	\$ 55.421
Formulario Electrónico de Identificación (FEI)	32	\$ 106.240
TOTAL		\$139.342.265.-

3.-COMPONENTE SERVICIOS Y PRESTACIONES

- **Programa Habitabilidad:**

UIF elabora la ficha diagnóstico de la familias postulantes y participa en mesa de PIC del programa; además hacen nexos entre Flias. y equipo ejecutor.

- **Programa Autoconsumo:**

UIF elabora nómina de postulantes y participa entregando información y haciendo nexos entre las familias y el equipo ejecutor

- **Programa Semilla SSyOO**

- **Programa “Apoyo tu Plan Laboral”**

- **Programa “Yo Trabajo Jóvenes”**

UIF confecciona nómina de postulantes, participa en mesas de sanción, nexos ente Flias. Y empresas ejecutoras.

2020 se benefició a 59 participantes, con inversión de más de 20 millones

3.-COMPONENTE SERVICIOS Y PRESTACIONES

- **Convenio Saneamiento de títulos de dominio:**
Afis coordinan y apoyan a Flias. En postulación
- **Convenio Más sonrisa:** Afis envían nómina
- **IFE:** Primer IFE destinado a Flias. del Programa, se debía postular
- **Postergación pago servicios básicos:** Afis postulan a Flias.
- **Canastas CPC:** Uif postuló a familias, coordinó y realizó parte de las entregas.

3.-COMPONENTE SERVICIOS Y PRESTACIONES

- **Trabajo con redes locales:**

Durante 2021 se han realizado alrededor de 150 derivaciones a diferentes servicios y/o programas, tales como: cesfam, departamento de educación, dom, programa asistencial, suf, sap, serviu, entre otros.

Indicadores Apoyo Mutuo (PARTICIPACION SOCIAL)

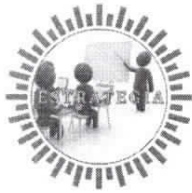
- Vínculos que proveen apoyo emocional o sensación de seguridad.
- Apoyo personal en las crisis vitales, de salud o financieras.



Tareas del AFI

- ✓ Apoyar el reconocimiento de redes personales (amigos, vecinos, familiares).
- ✓ Propiciar vínculos con los profesionales e instituciones que constituyen un recurso para las familias.
- ✓ Apoyar el reconocimiento de relaciones sociales ante situaciones de emergencias

Muchas
Gracias



ASESORIAS Y CAPACITACION



AGREGADO N° 9
ACTA N° 20 DE 10 NOV. 2021

TALCA, NOVIEMBRE DE 2021.

**SEÑORES (AS)
ALCALDES (AS)
ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE CHILE**
PRESENTE

Estimado señor (a),

ESTRATEGIA Capacitación y Asesorías SPA, por intermedio de la presente viene en presentar propuesta de curso – taller;

SALUD PRIMARIA:

- PLANES
- PROGRAMAS
- FINANCIAMIENTO
- ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO DE GESTION MUNICIPAL
- EXPERIENCIAS EXITOSAS E INNOVADORAS

Este curso se realizara entre el 23, 24, 25 Y 26 NOVIEMBRE DE 2021 en la comuna de Pinto, sector las trancas.

El objetivo central de este curso- taller es aplicar la normativa jurídica que rige el actuar de los municipios en casos concretos relativos a la administración y probidad municipal, como también, conocer el rol y obligaciones en la gestión municipal.

Este Curso está dirigido a Alcaldes, Concejales, Directivos, Jefaturas, Control Interno, Secretarios Municipales, Profesionales y Funcionarios de los Servicios Traspasados de las Municipalidades.

El valor del curso es de \$ 350.000.- trescientos cincuenta mil pesos, impuestos incluidos, y considera.

1. Material de estudio
2. Apoyo en curso en formato digital.
3. Coffe break
4. Certificado de Curso
5. Uso liberado de las instalaciones

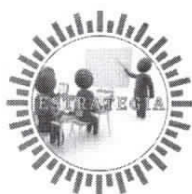
Ante cualquier duda o consulta comunicarse a los fonos 9-50040661- 997415229 o al correo electronico nidiaibarrfernandez@gmail.com.

Esperando contar con su valiosa presencia, cordialmente,

ESTRAGIA SPA

Los Dominicos N° 900 Maule





ASESORIAS Y CAPACITACION

Martes 23 de NOVIEMBRE - 11:30 a 16:00 Horas.

- Acreditación
- Revisión de los temas a tratar durante la jornada de trabajo

Miércoles 24 de NOVIEMBRE 10:00 a 16:30 horas

SALUD PRIMARIA:

- INTRODUCCION
- PLANES
- PROGRAMAS
- FINACIAMIENTO
- ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO DE GESTION MUNICIPAL
- EXPERIENCIAS EXITOSAS E INNOVADORAS

Jueves 25 de NOVIEMBRE 10:00 a 16:30 Horas

SALUD PRIMARIA:

- FINACIAMIENTO
- ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO DE GESTION MUNICIPAL
- EXPERIENCIAS EXITOSAS E INNOVADORAS

Viernes 26 de NOVIEMBRE 10:30 a 16:00 Horas

- Taller Consultas y Conclusiones; en relación a los temas aprendidos durante el desarrollo de los módulos.
- Certificación y Cierre del Taller (100 asistencia en los módulos indicados anteriormente)



ASESORIAS Y CAPACITACION

<u>DATOS DEL PARTICIPANTES</u>			
Nombre			
Cargo		Teléfono Contacto	
e-mail			
<u>DATOS DE LA MUNICIPALIDAD</u>			
Municipalidad			
Dirección			
RUT		Teléfono	
Giro		e-mail	
<u>FORMA DE PAGO</u>			
<ul style="list-style-type: none">La cancelación puede ser en efectivo al momento de la acreditación, Cheque nominativo, no cruzado a nombre de CAPACITACION Y ASESORIAS ESTRATEGIA SPA; rut 76.931.948-4 y/o transferencia electrónica a la cuenta vista N° 43571563101; Banco Estado.			

IMPORTANTE: El envío de esta ficha de inscripción faculta a ESTRATEGIA SpA a emitir una factura y realizar las cobranzas que de acuerdo al artículo 5° de la ley 19983 que acredita que la entrega de mercadería o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s). No se podrá exigir la cancelación de una orden de compra o devolución de dinero.

Firma y Timbre
Alcalde

PROGRAMA

Los Dominicos N° 900 Maule